

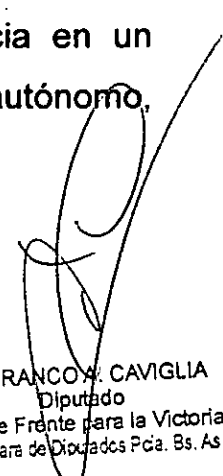


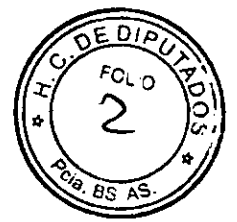
**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Justicia y Seguridad, evalúe la posibilidad de desarrollar e implementar, en el marco de la Política de Seguridad que llevan adelante, políticas públicas sobre la violencia en un marco indisciplinario como campo de conocimiento autónomo, conforme se desarrolla en los fundamentos del presente.

  
Dr. FRANCO A. CAVIGLIA  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



## FUNDAMENTOS

1.- **Conocer mediante la Indisciplina:** No es razonable pensar que las distintas disciplinas que estudian la violencia le otorguen un monopolio tan generoso o un espacio tan exclusivo y excluyente a la Violentología. Las demás ciencias *“reivindicarán su derecho”* a decir algo sobre la violencia, porque la realidad nos indica que son muchas las disciplinas que tienen que decir algo al respecto.

En este sentido, se puede señalar que en la actualidad los investigadores en varios escenarios del mundo abordan su estudio para comprender la violencia más como un campo de conocimiento interdisciplinario y transdisciplinario, que como una disciplina. Un campo en permanente construcción que se va legitimando y afianzando con sus propios abordajes teóricos y metodológicos en el proceso de creación de nuevos conocimientos. La violencia, como tal, no tiene ni ha tenido una disciplina propia, pero si puede conformar un campo de estudio autónomo. Este campo debe salir de la encrucijada inter y transdisciplinario para pasar a ser un espacio de conocimiento indisciplinario.

Entendemos la violencia desde una propuesta indisciplinaria en formación que tiene la vocación de articular fenómenos que promueven la existencia de objetos, sujetos, conceptos, discursos y acciones, donde al interior de ese universo, cada categoría involucrada se constituye en una relación de tensión con las demás. No se trata con ello de desarrollar una nueva disciplina, sino buscar abrir las fronteras para articular fenómenos que proceden de la convergencia entre diferentes disciplinas y de conjugar la tensión

fundamental que existe entre ellas en un proyecto indisciplinario en formación. En tal sentido, debemos reafirmar el papel de las preguntas en torno a las relaciones y procesos que ocurren en el campo indisciplinario de la violencia. El campo de la violencia afecta y es afectado por nuevos interrogantes sin respuestas, que se producen en la zona de frontera de las disciplinas que la atraviesan y que pueden ser capturadas con mayor plenitud desde un espacio indisciplinario.

Es necesario introducir en el debate de la violencia la posibilidad de conocerla a partir un campo indisciplinario desde el cual se la pueda comprender, interpretar e intervenir en los múltiples procesos de interacción y diversidad de perspectivas sociales, políticas, culturales y éticas, entre otras. Un debate que si bien ya ha comenzado, estamos en los estadios preliminares y lejos está de amesetarse.

En este punto, apelamos al sociólogo Enrique Del Percio que nos proporciona el concepto de *indisciplina* en un triple sentido: primero, "*partir de una disciplina y adentrarse en otra a fin de comprender mejor el campo de estudio de la disciplina de la cual se parte*", luego "*incorporar*" conocimientos, categorías y conceptos de otra disciplina en aquella de la cual se partió y por último la *negación de los paradigmas establecidos*, cuando ello resultare indispensable.

**2.- Requiere de un campo de estudio que aún no tenemos:** El fenómeno de la violencia, aún en los estudios más sistemáticos, se presenta con mucha ambigüedad y falta de precisión. No obstante,

las intervenciones siguen fluyendo sobre un marco de exigencia social, que impone la necesidad de purgar la violencia.

Por motivos que ya dijimos y que diremos ahora, para el estudio y comprensión de la violencia utilizaremos el concepto de *campo*. Antes de entrar a considerar sus características, merece explicarse el motivo de tal decisión. De inicio diremos que uno de los motivos está dado por razones prácticas. Ya conocemos la dificultad que trae aparejada considerar la violencia como objeto de estudio y la necesidad de "*ubicar*" una disciplina que se ocupe de ella. Si creemos que en realidad no hay solo violencia, sino violencias, tendremos rápidamente resuelta la cuestión, pues son varias las disciplinas que nos dirán qué es la violencia para esa disciplina. Si decimos que sólo cambia la forma en que se manifiesta, no son pocas las disciplinas científicas en el ámbito de lo humano y lo social que nos brindan una explicación. En forma abundante cuando entramos en la órbita de la inter y multidisciplinaria, donde la sobreexplicación la más de las veces oscurece antes de aclarar.

Ahora, si entendemos que "*las violencias*" tienen una matriz que les es común y por lo tanto estamos en condiciones de definir qué es la violencia, resolvemos el tema en un sentido inverso. Ante la inexistencia de un marco teórico general que se ocupe de la violencia y la falta de una disciplina que nos brinde un concepto de lo que significa, caemos en la paradoja de tener que reconocer que no sabemos qué es la violencia *per se*, sin dejar de reconocer que existe en la realidad.

El otro motivo es para evitar el contra sentido común entre la realidad y su explicación teórica. La violencia necesita ser comprendida y explicada con mayor precisión y profundidad que la que nos brindan las distintas disciplinas, que solo pueden realizar un abordaje parcial, propio del límite que les impone su marco teórico. En tal sentido, la noción de campo las comprende, no en su sumatoria, sino en su convergencia y su divergencia, sus encuentros o desencuentros, en su tensión, su ambigüedad, sus límites y más allá de sus límites, pero siempre dentro del campo que participa de las características que les son propias. Ahora, ¿cuáles son esas características? Es el campo quien delimita tales características, de ahí que su extensión sea dinámica. Es lícito sostener lo contrario. Que para delimitar su campo, primero debemos señalar cuáles son sus características esenciales. Sin embargo lo mismo ocurre con muchas cosas con las cuales interactuamos en la vida diaria, como el dinero, el engaño, la moda o la crueldad y miles de cosas disimiles con las cuales estamos en relación cotidiana, sin que cada una tenga un marco teórico que las explique, no obstante pertenecer a un campo propio que las contenga.

Considerar que la violencia debe tener su propio campo de conocimiento, supone modificar su carácter como objeto de estudio, su extensión, sus límites, así como su relación con otros objetos que interactúan en el *campo* de la violencia. En suma, se trata de un concepto que permite una nueva consideración de cómo se comprende la realidad a partir de las herramientas conceptuales que se encuentran en esta nueva propuesta teórica. Cambia la perspectiva respecto del clásico concepto de *objeto de estudio* en

cuanto a su solidez, certeza y permanencia, pues ahora, todos los conceptos que forman parte del campo de estudio de la violencia se extienden y distribuyen en un espacio delimitado por todo aquello que tenga propiedades comunes a la creación del nuevo campo. Si bien, se extienden sus límites y sus conceptos pueden ser más elásticos, la dispersión y tensión que los relaciona es más intensa, pues todos participan de los rasgos comunes propios de este nuevo campo. Su propiedad común es el marco de referencia compuesto por todo lo que se encuentre dentro del campo. Esta propuesta sustituye el carácter sustancial y sólido de la violencia como objeto de estudio de las distintas disciplinas que se ocupan de ella, para adquirir una perspectiva de carácter relacional y tensional que resulte operativa a una dimensión más amplia del estudio de la violencia que el que hoy ofrecen las distintas disciplinas.

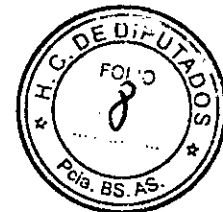
En este campo se distribuyen, relacionan, tensan, dispersan o disuelven todos los conceptos y teorías que tienen como propiedad común el estar referenciados con el fenómeno de la violencia, que a su vez, los agrupa y delimita. La violencia está atravesada y atraviesa todos los objetos conceptuales que conforman su campo. Es el límite de la dispersión y la consolidación del espacio dentro del cual se relacionan los conceptos, que pueden converger y encontrarse o bien entrar en tensión y desencontrarse, generando nuevas diferencias que nos permitirá profundizar su conocimiento. En la diferencia surgirán nuevos conceptos, se transformarán otros y es posible que alguno quede eliminado.

Pero el aspecto más importante de un campo son las relaciones, tensiones y oposiciones entre los conceptos. Es un

espacio privilegiado para pensar y comprender a partir de la diferencia de los elementos que lo componen. La tensión no significa ruptura sino interdependencia, conceptos que conviven (dis) asociados a una referencia que les es común, la violencia. La introducción de la noción de campo implica la incorporación de un nuevo lenguaje para considerar los objetos conceptuales que lo componen, donde cambia el acento a lo que puede considerarse "*sustancial*" y cobran fuerza las nociones de relación, tensión, riesgo, ambigüedad, posibilidad, diferencia y flexibilidad como rasgos del campo. Luego de entrar al campo, ningún objeto es tan sólido como lo era.

Construir la apología de la tensión y la diferencia, equivale a pensar sistemáticamente en una nueva singularidad, donde lo individual exige un nuevo estatuto de la particularidad. Lo particular se identifica con el modo en que las diferencias se articulan. Esa articulación donde se reconocen y se transforman, le confiere un valor especial a lo intermedio. Al estar compuesto de relaciones, tensiones y diferencias, el núcleo esencial de su estructura es siempre lo intermedio.

La Violentología le otorga un valor especial a lo intermedio<sup>1</sup>, que no es fácil de considerar, pues las disciplinas clásicas le han conferido escaso valor y no debería ser así, pues la violencia está mediada por ese espacio relacional entre personas, grupos de personas o la sociedad misma. También es un espacio de múltiples posibilidades, donde no hay clausura definitiva, pues toda clausura es el tránsito a una repetición o a otra posibilidad. Es un espacio




abierto que permite la novedad y el azar. La violencia tiene una inagotable capacidad de variación creadora y destructora.

Esta nueva forma de entender la violencia supone modificar las perspectivas tradicionales del concepto de violencia. Nos facilita comprender el por qué, si tanto se lucha contra ella, si se tiene la pretensión de erradicarla, convive con nosotros, como paradoja eterna, desde hace tantos siglos; ¿por qué, si es tan mala para la sociedad, es tan duradera? Ha durado porque se la pretende eliminar con decálogos y mandamientos de corto alcance y nunca se la pensó como posibilidad y variación en los espacios relacionales en la que se producía. Esta noción nos permite ver nuestra historia y la historia de la humanidad desde otro lugar.

*Entonces, la Violentología aparece como propuesta y desafío de pensar la violencia desde la violencia como dispositivo central. Se manifiesta como una indisciplina donde su campo de estudio lo constituye la violencia "per se", en tanto fenómeno que se da en un espacio vital intersubjetivo.*

No podemos colocarnos como observadores externos y considerar la violencia como objeto de estudio, conforme categorías y conceptos disciplinariamente preestablecidos y desde ese lugar describir, analizar y comprender la violencia. Es necesario realizar un giro fundamental sobre el origen de nuestras teorías explicativas. Debemos recuperar la palabra, el contenido y el sentido de la violencia y desde ahí conocerla a partir de un nuevo campo de estudio.

  
Dr. FRANCO A. CAVIGLIA  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.